

## Informe Final para la renovación de la acreditación del Graduado o Graduada en Filología Hispánica por la Universidad de Sevilla

### 1. DATOS DEL TÍTULO

ID Ministerio	2501187
Denominación del Título	Graduado o Graduada en Filología Hispánica
Universidad	Universidad de Sevilla
Centro	Facultad de Filología
Universidad/es Participante/s	
Rama de Conocimiento	Artes y Humanidades

### 2. ÁMBITO NORMATIVO

La renovación de la acreditación se tramita de conformidad con el procedimiento previsto con el art. 27.bis del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales. La evaluación se ha llevado a cabo de acuerdo con los criterios y directrices para el Aseguramiento de la Calidad en el Espacio Europeo de Educación Superior (ESG) establecidos en la Guía para la renovación de la acreditación de los títulos universitarios de grado y máster de la Dirección de Evaluación y Acreditación de la Agencia Andaluza del Conocimiento.


La Agencia Andaluza del Conocimiento, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 16/2007, de 3 de diciembre, tiene atribuidas las competencias de evaluación y acreditación de las actividades universitarias.

La Comisión de renovación de la acreditación, designada por la Dirección de Evaluación y Acreditación de la Agencia Andaluza del Conocimiento, es la competente para efectuar la evaluación de la solicitud de la renovación de la acreditación de los títulos oficiales presentada por la Universidad. El presente informe es emitido por dicha comisión formada por expertos en la materia que actúan en régimen de independencia y autonomía.

### 3. CONTENIDO DE LA EVALUACIÓN

En este informe la Comisión realiza las siguientes valoraciones:

- Primero: Certifica y **constata** el cumplimiento de los criterios conforme a lo establecido en la Guía para la renovación de la acreditación de los títulos universitarios de grado y máster de Andalucía, de la Dirección de Evaluación y Acreditación, de la Agencia Andaluza del Conocimiento, diciembre 2014.
- Segundo: Realiza **recomendaciones y recomendaciones de especial seguimiento**, esto conlleva un plan de mejora cuya realización será objeto de comprobación a lo largo del seguimiento.
- Tercero: Especifica las **modificaciones** señaladas en el informe provisional que no han sido resueltas de forma satisfactoria y que motivan, en su caso, el informe desfavorable.

Código Seguro de Verificación: R2U2TP87YC9H4G74JB5M5PZ56245VF. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>			
FIRMADO POR	SEBASTIAN SANTIAGO CHAVEZ DE DIEGO	FECHA	17/06/2021
ID. FIRMA	R2U2TP87YC9H4G74JB5M5PZ56245VF	PÁGINA	1/7
			

### 3.0. INTRODUCCIÓN

La Universidad de Sevilla ha facilitado a la Dirección de Evaluación y Acreditación (DEVA) de la Agencia Andaluza del Conocimiento la documentación requerida para la renovación de la acreditación del título de Graduado o Graduada en Filología Hispánica por la Universidad de Sevilla al que se refiere el presente informe. La Comisión ha examinado dicha documentación, especialmente el autoinforme elaborado por los responsables del título, junto con las evidencias aportadas por la Universidad y las recogidas durante las entrevistas realizadas con estudiantes, profesorado, empleadores y responsables del título y de la Universidad, que se han desarrollado mediante videoconferencia dada la situación sanitaria como consecuencia de la Covid-19.

A la vista de toda esta información y de las alegaciones presentadas al informe provisional, la Comisión emite este informe final de renovación de la acreditación.

En este caso, se trata de la segunda renovación de la acreditación del mencionado Grado, cuya primera renovación fue en curso 2014-2015. En las valoraciones que se efectúan en este informe se ha tenido en cuenta que el Título se imparte en la modalidad presencial y tiene la materia obligatoria de Prácticum (6 ECTS).

### 3.1. INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE

#### **Se alcanza**

El Título publica información completa y actualizada sobre las características del programa, su desarrollo y resultados alcanzados teniendo en cuenta todos los grupos de interés. El Título dispone asimismo de un adecuado procedimiento de actualización de la información pública disponible.

La información se ofrece mediante 4 webs: la institucional, la del Centro y las de los dos Departamentos implicados. La web institucional proporciona toda la información requerida. La web del Centro ofrece información que por una parte remite a la web institucional y que, por otra, aporta información específica del Centro como son las "Prácticas externas" o la normativa sobre el TFG. Las webs de los Departamentos (Lengua española, Lingüística y Teoría literaria, y Literatura española e hispanoamericana) complementan la información de las dos anteriores y en el caso de la web del Departamento de Lengua española, Lingüística y Teoría literaria se ofrece información sobre tutores de TFG y líneas ofertadas.

No existen recomendaciones hechas en informes previos de seguimiento pendientes de resolver.


### 3.2. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE CALIDAD

#### **Se alcanza**

El despliegue e implantación de los procedimientos recogidos en la Memoria de Verificación se realizan satisfactoriamente. El Sistema de Garantía de Calidad dispone de unos mecanismos eficaces de recogida de información, resultados del Título y satisfacción de los distintos grupos implicados en el Grado. La información se evalúa mediante la Comisión de Garantía de Calidad del Grado, la cual tiene perfectamente delimitadas las funciones de sus miembros y se reúne de forma periódica, dando cuenta pública de sus reuniones. El Título cuenta con un gestor documental denominado LOGROS, el cual se utiliza de forma regular y actualizada.

El Grado cuenta con un Plan de Mejora revisado y actualizado periódicamente a través de la Comisión de Calidad del Grado que permite confirmar el adecuado desarrollo del Título. A ello contribuye positivamente los análisis y revisiones de los resultados procedentes de los mecanismos de información del Sistema de Garantía de Calidad, que son tenido en cuenta en el Plan de Mejora.

Las acciones puestas en marcha han llevado a cabo las recomendaciones contenidas en los diversos informes de

Código Seguro de Verificación: R2U2TP87YC9H4G74JB5M5PZ56245VF. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>			
FIRMADO POR	SEBASTIAN SANTIAGO CHAVEZ DE DIEGO	FECHA	17/06/2021
ID. FIRMA	R2U2TP87YC9H4G74JB5M5PZ56245VF	PÁGINA	2/7
			

verificación, seguimiento y renovación de la acreditación. Así, se ha dado cumplimiento a la recomendación contenida, por ejemplo, en el Informe de seguimiento del plan de mejora (DEVA 2019) sobre la aportación de actas de la Comisión de Garantía de Calidad del Título. En la actualidad se están desarrollando nuevas acciones sobre mejora de la calidad de la enseñanza, prácticas externas y movilidad.

Debido al contexto de emergencia sanitaria causado por la COVID-19, la titulación dispuso de medios suficientes para adoptar los programas de las materias, para impartir correctamente la docencia en este escenario y para realizar los exámenes.

Con todo, en aras de un adecuado desarrollo del SGC se hacen una serie de observaciones sobre las encuestas de satisfacción y los datos aportados:

- a)- En primer lugar, en relación con la encuesta sobre el grado de satisfacción del alumnado con las prácticas externas es conveniente que solo sea respondida por los alumnos que hayan realizado su prácticum en empresas.
- c)-En segundo lugar en relación con el número de egresados es necesario que las evidencias 49.3 y 51.1, relativas a ese punto, expliquen el motivo por el que dan resultados diferentes.
- d)- En tercer lugar, en relación con las encuestas de satisfacción sobre la orientación académica y profesional es conveniente que se analicen los datos precisos del Título y no los generales de la Universidad, estableciendo una clara distinción entre los servicios de orientación profesional y los de orientación académica. En muchas ocasiones esta labor la desempeñan los propios docentes de la titulación o el coordinador de la misma.

### 3.3. DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO

#### **Se alcanza**

El diseño del Título está actualizado y se revisa periódicamente. Se aportan como evidencias la memoria de verificación actualizada, así como los diversos informes de verificación, renovación de la acreditación, seguimiento y modificación. En último caso se refiere a la introducción de una segunda mención en el Título, la mención en Italiano.

Todos los procesos de gestión administrativa se desarrollan adecuadamente y benefician al desarrollo del programa formativo. Se aportan todas las evidencias necesarias sobre las diversas normativas aplicadas en relación al reconocimiento de créditos, gestión de movilidad, gestión de prácticas externas y gestión de TFG.

A la vista de las evidencias aportadas, se considera que la recomendación contenida en el Informe de seguimiento del plan de mejora (DEVA 2019) sobre la incorporación de cifras absolutas y no solo de porcentajes ha sido llevada a cabo.

### 3.4. PROFESORADO

#### **Se alcanza**

La plantilla docente se mantiene estable en relación tanto al profesorado inicialmente previsto en la Memoria de verificación, y es adecuada al número total de alumnos de la titulación (518, 551 y 561 respectivamente en los tres últimos cursos de 2016 a 2019). El perfil del profesorado que imparte docencia en el Título se ajusta a las características del programa formativo, tanto en lo que se refiere a categoría académicas, número de doctores o número de sexenios. El grado de satisfacción del alumnado con la actividad docente del profesorado es alto, ya que ha sido de 4,18, 4,13 y 4,33 respectivamente en los tres últimos años (2016-2019).

Las evidencias aportadas permiten comprobar las normativas institucionales, del Centro y de la titulación sobre los criterios de selección de profesorado como tutores de TFG, un total de 42 profesores y profesoras, todos ellos con el título de doctor. El grado de satisfacción del alumnado con el proceso de elección y desarrollo del TFG ha ido

Código Seguro de Verificación:R2U2TP87YC9H4G74JB5M5PZ56245VF. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>			
FIRMADO POR	SEBASTIAN SANTIAGO CHAVEZ DE DIEGO	FECHA	17/06/2021
ID. FIRMA	R2U2TP87YC9H4G74JB5M5PZ56245VF	PÁGINA	3/7
			

mejorando hasta alcanzar un buen nivel; así en los tres últimos años (2016-2019) los resultados fueron de 2,99, 2,92 y 3,38 respectivamente.

La titulación cumple la normativa institucional sobre las prácticas externas y el perfil del profesorado que tutoriza dichas prácticas, lo que quedó corroborado tras la visita. El grado de satisfacción del alumnado con la oferta de prácticas externas es medio, ya que en los tres últimos años (2016-2019) ha sido de 2,63, 2,85 y 2,84 respectivamente; no obstante, tanto estudiantes como egresados manifestaron en su audiencia su satisfacción con las prácticas externas, con el modo de gestión de las mismas, con el coordinador de prácticas y con los tutores.

Desde hace poco tiempo está instaurada la figura de "Coordinador de la titulación", que es la persona encargada de la coordinación docente horizontal y vertical, así como de la tutorización académica del alumnado.

En el informe de seguimiento del plan de mejora (DEVA 2019) se señalaba como recomendación la publicación en tiempo y forma de los proyectos docentes. Se han tomado las medidas oportunas, de modo que esta recomendación se considera cumplida. Asimismo, se señalaba en otros informes de seguimiento la recomendación de que el profesorado participase en proyectos de innovación docente. Se constata que el profesorado ha incrementado su participación como docentes y discentes en esos planes formativos. Asimismo, se ha mejorado la movilidad, gracias al programa Erasmus para profesores. No existen, pues, recomendaciones hechas en informes previos de seguimiento pendientes de resolver.

### 3.5. INFRAESTRUCTURA, SERVICIOS Y DOTACIÓN DE RECURSOS

#### **Se alcanza**

Las infraestructuras, servicios disponibles y dotación de recursos son adecuados para las características del Título. En los últimos años ha habido un proceso de remodelación de despachos y aulas que han mejorado en gran medida las infraestructuras de la titulación. El grado de satisfacción del alumnado con la dotación de las aulas ha sido de 2,62, 2,80 y 2,81 respectivamente en los 3 últimos años (2016-2019) y con las infraestructuras ha sido de 2,75, 2,98 y 2,94 respectivamente. Estos datos posiblemente todavía no recogen el proceso de modernización de las infraestructuras del centro.

El Título cuenta con servicios de orientación académica y profesional, dependientes de la institución, ya sea a través del Vicerrectorado de Estudiantes, sobre todo en lo que se refiere a la información previa a los futuros estudiantes, ya sea a través del Servicio de apoyo al estudiante con discapacidad, ya sea a través del Secretariado de prácticas de empresa y empleo.

Esas mismas evidencias ponen de manifiesto que el grado de satisfacción del alumnado en relación con los "Recursos de orientación profesional" es medio-bajo, ya que en los tres últimos cursos (2016-2019) fue de 2,57, 2,73 y 2,78 respectivamente. En la actualidad, el coordinador del Título también desempeña labores de orientación. El grado de satisfacción general del alumno con la titulación, ya que son valores altos en los tres últimos años (2016-2019): 3,10, 3,28 y 3,42.

A la vista de las evidencias aportadas, se considera que la recomendación contenida en el informe de seguimiento del plan de mejora (DEVA 2019) sobre los recursos del servicio de orientación profesional está resuelta.

### 3.6. RESULTADOS DEL PROGRAMA

#### **Se alcanza**

Las actividades formativas, la metodología y los sistemas de evaluación empleados son pertinentes y adecuados para certificar los diferentes aprendizajes reflejados en el perfil de la formación.

Código Seguro de Verificación:R2U2TP87YC9H4G74JB5M5PZ56245VF. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>			
FIRMADO POR	SEBASTIAN SANTIAGO CHAVEZ DE DIEGO	FECHA	17/06/2021
ID. FIRMA	R2U2TP87YC9H4G74JB5M5PZ56245VF	PÁGINA	4/7
			

Las guías docentes de cada asignatura, todas ellas publicadas en tiempo y forma, así como los diversos proyectos docentes recogen todos los aspectos necesarios sobre actividades formativas, metodología y sistemas de evaluación. Las guías y los proyectos están disponibles a través de la web institucional del Título. Cada asignatura dispone, pues, de información precisa sobre sus actividades formativas.

Los sistemas de evaluación propuestos (evaluación continua, exámenes finales, etc.) permiten certificar el nivel de adquisición de competencias por parte del alumnado. Las calificaciones globales del Título y por asignaturas arrojan cifras adecuadas.

En cuanto al grado de satisfacción del alumnado con el programa formativo del Título los resultados demuestran una valoración en progresivo aumento, que alcanza niveles altos en el último año. Así, por lo que se refiere a los 3 últimos cursos (2016-2019) los resultados son los siguientes:

- Coordinación de la asignaturas: 2,77, 2,91 y 3,05 sobre 5 respectivamente;
- Adecuación de los horarios y turnos: 2,72, 2,76 y 3,03 sobre 5 respectivamente;
- Distribución entre créditos teóricos y prácticos: 2,65, 2,76 y 2,98 sobre 5 respectivamente;
- Variedad y adecuación de la metodología utilizada: 2,87, 2,90 y 3,12 sobre 5 respectivamente;
- Resultados alcanzados en cuanto a la consecución de objetivos y competencias: 2,92, 3,12 y 3,21 sobre 5 respectivamente.

### 3.7. INDICADORES

#### **No se alcanza**

La valoración del programa formativo es adecuada y a ella contribuyen los diversos agentes implicados en dicho programa. Además, se puede comprobar la evolución de los indicadores desde el curso 2014-2015. Estos datos se tienen en cuenta en las diversas acciones de mejora. Al revisar los resultados obtenidos en los tres últimos años (2016-2019), se observa que la satisfacción de los egresados oscila entre 3,62 y 3,83 sobre 5; la satisfacción de empleadores es 4 sobre 5; la satisfacción del alumnado entre 3,10 y 3,28 sobre 5; la satisfacción del PDI entre 4 y 4,27 sobre 5, y la del PAS entre 3,89 y 4,13 sobre 5. En definitiva el grado de satisfacción es alto.

Los datos aportados por las encuestas realizadas en los tres últimos años (2016-2019) demuestran que la satisfacción del alumnado con la actividad docente del profesorado ha sido de 4,18, 4,13 y 4,33, que es una muy buena valoración.

Los datos aportados por las encuestas realizadas en los tres últimos años (2016-2019) ponen de manifiesto que el número de convenios para realizar prácticas externas se ha incrementado de año en año. El grado de satisfacción tanto de alumnos como de tutores internos y externos es elevado, ya que oscila entre 4,53 y 4,82 sobre 5.

La estadística establece distinción entre el alumnado entrante y saliente, así como su vinculación al programa Erasmus o SICUE. Los datos revelan que el grado de satisfacción de los alumnos salientes de los programas Erasmus y SICUE es muy alto, ya que oscila entre 4,25 y 5. El grado de satisfacción de los alumnos entrantes de los programas Erasmus y SICUE son altos, ya que oscilan entre 3 y 4,05.

El alumnado se muestra satisfecho con los servicios de información y orientación disponibles. Por un lado, valora por encima de 3,1 puntos sobre 5 la disponibilidad, accesibilidad y utilidad de la información existente del grado durante los tres últimos cursos lectivos. La máxima puntuación se observa en el curso 2018/19 con 3,4 puntos y la mínima en 16/17 con 3,1. Por su parte, su satisfacción disminuye con relación a los recursos de orientación profesional. Con todo, se observa un progresivo aumento desde los 2,6 puntos en el curso 16/17 hasta llegar a los 2,8 puntos para el 18/19.

El grado de satisfacción del alumnado con las infraestructuras, servicios y recursos de la titulación en los tres últimos años es medio, ya que oscila entre 2,62 y 2,98 sobre 5. Hay que señalar que estos datos son anteriores a las reformas llevadas a cabo en el Centro.

Código Seguro de Verificación: R2U2TP87YC9H4G74JB5M5PZ56245VF. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>			
FIRMADO POR	SEBASTIAN SANTIAGO CHAVEZ DE DIEGO	FECHA	17/06/2021
ID. FIRMA	R2U2TP87YC9H4G74JB5M5PZ56245VF	PÁGINA	5/7
			

La tasa de ocupación en los tres últimos años ha sido de 83,57%, 87,14% y 69,33%. Hay que señalar que en el último curso la oferta varió, ya que se incrementó la oferta a 150 plazas, 10 más que en los cursos anteriores. La tasa de demanda ha sido de 62, 86%, 67,14% y 51,33% (el último año con incremento de oferta a 150 plazas, como se ha indicado más arriba).

El número de alumnos de nuevo ingreso en los tres últimos años ha experimentado alguna variación (121, 113 y 113 respectivamente), con una nota media de entrada de 8,42, 8,59 y 8,82 en los tres últimos años (2016-2019) muy superior a la nota mínima de admisión (5).

El número de egresados es, sin embargo, bajo ya que oscilan entre los 21 alumnos y los 25 que son los que han acreditado idioma, según los datos aportados en evidencia 49.3. Esta información no concuerda con la aportada en el informe "Medición y análisis del rendimiento académico" que dice que el número de egresados en los tres últimos años fue de 45, 64 (aunque con acreditación lingüística 62) y 64 respectivamente.

Por lo que respecta a las tasas de rendimiento, éxito y eficiencia del Título de los tres últimos años (2016-2019) se obtienen valores muy positivos en eficiencia (98,14%, 97,65% y 98,34%), positivos en éxito (76,15%, 79,72% y 76,21%), y medios en rendimiento (59,66%, 64,83% y 59,29%). La tasa de abandono fue del 34,23%, 24,55 y 35,83% respectivamente, lejos del 15% indicado en la Memoria de verificación y la de graduación del 30,63%, 29,09% y 35%, lejos del 60% señalado en la Memoria de verificación.

Los responsables del Título hacen un buen análisis de los motivos que explican las tasas de graduación y abandono, pero se mantiene la recomendación para que o bien se adopten las medidas necesarias para aproximar dichas tasas a las de la Memoria verificada o bien, dada la realidad de la Titulación, se solicite la modificación de dichas tasas en la Memoria verificada, tal y como han apuntado los responsables de la titulación.

Se aportan los datos obtenidos de los indicadores sobre la tasa de ocupación de la inserción laboral de los egresados. A la vista de los datos, se observa que la tasa de ocupación no sobrepasa el 29,41% en el curso 2018-2019.

Teniendo en cuenta el perfil de formación de la titulación y los recursos materiales y personales disponibles, la sostenibilidad del Título está garantizada.

#### Recomendaciones de Especial Seguimiento:

-Se debe adoptar medidas para que las tasas de abandono y graduación reales se aproximen a las establecidas en la Memoria de verificación.

## 4. CONCLUSIONES DEL INFORME

Atendiendo al autoinforme de renovación de la acreditación, a las evidencias analizadas, a las audiencias realizadas durante la visita a la Universidad, y transcurrido el plazo de alegaciones, la Comisión de renovación de la acreditación analizadas las alegaciones, en su caso, emite este Informe final de evaluación.

## 7. INDICADORES

Recomendaciones de Especial Seguimiento:

-Se debe adoptar medidas para que las tasas de abandono y graduación reales se aproximen a las establecidas en la Memoria de verificación.

La Comisión de renovación de la acreditación resuelve emitir un informe FAVORABLE

Código Seguro de Verificación:R2U2TP87YC9H4G74JB5M5PZ56245VF. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>			
FIRMADO POR	SEBASTIAN SANTIAGO CHAVEZ DE DIEGO	FECHA	17/06/2021
ID. FIRMA	R2U2TP87YC9H4G74JB5M5PZ56245VF	PÁGINA	6/7
			

**EL DIRECTOR DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN  
DE LA AGENCIA ANDALUZA DEL CONOCIMIENTO**

Código Seguro de Verificación: R2U2TP87YC9H4G74JB5M5PZ56245VF. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma>

FIRMADO POR	SEBASTIAN SANTIAGO CHAVEZ DE DIEGO	FECHA	17/06/2021
ID. FIRMA	R2U2TP87YC9H4G74JB5M5PZ56245VF	PÁGINA	7/7
			